



En el Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana

Unanimidad y coincidencia en la relevancia de la llegada del carácter universitario a los estudios de Enfermería



El Colegio de Enfermería de Alicante ha celebrado una nueva edición del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana, que en esta ocasión se celebró bajo el lema de *40 años de la Enfermería en la Universidad: 1977-2017*, Un lema con el que se quiso dar relevancia a una efeméride de gran importancia para la profesión por el impulso que ha supuesto este hecho para su desarrollo en todos sus ámbitos, como así quedó reflejado en las diferentes intervenciones que hicieron referencia a esta circunstancia durante el acto.

Como cada año, numerosas autoridades de los diferentes ámbitos representativos de la profesión se dieron cita en el acto para dar su apoyo al día grande de la profesión en el ámbito autonómico.

La presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Payá destacó lo acertado de la elección del lema por cuanto la llegada de la profesión a la Universidad ha sido fundamental para poder alcanzar las cotas de desarrollo con las que cuenta en estos momentos. Algo en lo que coincidió la delegada territorial de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública en Alicante, Encarnación Llinares, quien además mostró su público agradecimiento y reconocimiento al trabajo y voluntad de sacrificio de las enfermeras, al tiempo que ofreció colaboración para tener un sistema sanitario donde las personas sean la razón de ser.

Por su parte, el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante, Juan Antonio Hurtado, abundó en lo acertado del lema poniendo en valor el hecho

de que los estudios de Enfermería se convirtiesen en universitarios y que con ello llegase el Grado años después, lo que hizo posible que se rompiese cualquier techo profesional que hubiese existido hasta ese momento.

Los citados estuvieron acompañados en la mesa presidencial por el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, del presidente del Colegio de Enfermeros de Castellón, Francisco Pareja, el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, y de Ricardo Martín, vicedecano del Grado de Enfermería de la Universidad Cardenal Herrera – CEU de Elche.

La edición de este año del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana volvió a constituir un importante éxito en cuanto a asistencia de colegiados, poniendo de manifiesto así el arraigo de esta celebración.

Como novedad este año se volvió a contar con un apartado con el que premiar la labor de los medios de comunicación en la difusión de la actividad del Colegio y de la realidad enfermera, premio que fue concedido a Sanitaria 2000.

Los 40 años de Enfermería como estudios universitarios han supuesto un importante impulso para la profesión en todos sus ámbitos

Justificación del lema



El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, fue el encargado de realizar la justificación del lema que presidió el Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana de este año: *40 años de la Enfermería en la Universidad: 1977-2017*.

Una elección que vino motivada por el deseo de conmemorar este efeméride y por el de reconocer a todas las personas e instituciones que hicieron posible este importante punto de

inflexión en nuestro devenir profesional. “Sin lugar a dudas, uno de los grandes hitos profesionales que han marcado la historia de nuestra profesión en su conjunto” dijo.

En su exposición destacó el trabajo realizado por diferentes organismos para evitar que los estudios de la profesión acabasen siendo una titulación de FP y consiguiesen pasar a la Universidad. “En este sentido es necesario y obligado mencionar lo que se conoció en aquella época como Coordinadora Nacional, un grupo numeroso de reivindicativos ATS de toda España que lideraron las inquietudes profesionales de la época y los comienzos de esta transformación académica. Los colegios de ATS y su Consejo General, y la Asociación Española de Enfermería Docente. Tres pilares claves que sentaron las bases para hacer posible llegar al momento actual”, matizó al respecto.

Tras ello se refirió al enorme impulso para el desarrollo profesional de Enfermería que supuso su incorporación a la Universidad y la posterior consecución del Grado, si bien quiso recordar algunos aspectos por los que aún lucha reivindicativamente la profesión como son el desarrollo completo de las especialidades y su traslación efectiva al mundo laboral, el incremento del ratio enfermeras/100.000 habitantes y la urgente necesidad de dotar de seguridad jurídica la actividad clínica diaria de nuestros compañeros y compañeras. “Cuestiones, todas ellas, en las que se hace necesario avanzar con la máxima celeridad si queremos evitar que otros colectivos profesionales, ávidos y necesitados de incrementar su campo competencial, nos quiten el terreno que por derecho nos corresponde pero que debemos saber ganarnos”.

XV Premio CECOVA de Investigación en Enfermería



El trabajo titulado *Correcta identificación del dolor torácico de semiología isquémica en el triaje de Enfermería del Hospital de la Ribera* fue el ganador del primer premio de la XV edición del Premio CECOVA de Investigación en Enfermería Dotado

con 3.000 euros. Su autora fue María Amparo Esteban Bataller

El segundo premio, dotado con 2.000 euros, fue para el trabajo que llevó por título *Efectos de un programa multicomponente de actividad física, nutrición y asesoramiento psicológico (PAFNAP) sobre variables antropométricas, marcadores bioquímicos y variables nutricionales en personas con sobrepeso y obesidad*, cuyas autoras fueron Lourdes María López Hernández, Ana Pablos Monzó, Eraci Drehmer Rieger y Cristóbal Zaragoza Fernández.

Por su parte, el tercer premio, dotado con 1.000 euros, fue para el trabajo titulado *Confirmación enfermera de la prescripción electrónica asistida como nueva tecnología para la seguridad del paciente hospitalizado en la administración de medicación*, obra de Manuela Domingo Pozo, Ana Clement Santamaría, María del Carmen Amoedo Alberó y Antonia Gomáriz Martínez.

El premio estuvo patrocinado, un año más por Banco Sabadell.

Premio Medios de Comunicación

Premiar la labor de los medios de comunicación difundiendo la actualidad y actividad del Colegio y de la profesión. Esa es la filosofía de este apartado que este año premió el trabajo realizado en este sentido por Sanitaria 2000, por la amplia difusión dada a diferentes temas de interés para Enfermería, actuando como altavoz y canal de distribución de noticias de los mismos. Una difusión realizada a través de espacios propios para la profesión en sus medios digitales otorgando a la misma la relevancia y repercusión que le corresponde.

Recogió el premio en representación de Sanitaria 2000 Remedios Yáñez.



Reconocimiento Labor Sociosanitaria

Los profesionales de Enfermería de la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital de San Vicente recibieron este año el Reconocimiento a la Labor Sociosanitaria de Enfermería.

El vocal VI del colegio, Alberto Ruiz, fue el encargado de introducir este apartado, destacando el trabajo y apoyo a pacientes y familiares por parte de estos profesionales. Marta González Tapia, directora de Enfermería del citado centro fue la encargada de recoger el premio, destacando en sus palabras dirigidas a los presentes que la aplicación de cuidados paliativos no debe producirse solo al final de la vida, sino durante el proceso de enfermedad.



Reconocimiento Labor Profesional de Enfermería

El Reconocimiento a la Labor Profesional de Enfermería recayó este año en tres premiados. Por una parte, los profesionales de Enfermería de la Unidad de Consultas Externas del Hospital del Vinalopó, por otra, la Enfermería Gestora de Casos y por último, en el SAMU de Alicante por su 20 aniversario.

Alberto Rico, supervisor de Consultas Externas del Hospital del Vinalopó, María Luisa Ruiz, enfermera gestora de casos del Departamento de Salud de Alicante y María del Carmen Arcas y Victoria González Tapia en representación del SAMU, fueron los encargados de recoger las distinciones.



Reconocimiento al Colegiado de Mayor Edad

Teodoro Mira Huesca recibió este año el reconocimiento como el profesional de mayor edad de la provincia de Alicante. La presidenta del Colegio, Belén Payá, fue la encargada de entregarle su distinción y de glosar su figura. Al hilo de ello realizó una semblanza de su persona con recuerdos y vivencias de su trabajo en épocas muy distintas a las actuales.



Reconocimientos a los 25 y 50 años de colegiación y jubilados

El Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana incluyó también un reconocimiento a los colegiados que durante 2016 cumplieron 25 y 50 años de colegiación y a los que se jubilaron.

Tres momentos destacados en la vida de un profesional que el Colegio pone en valor cada año dedicándole un apartado específico en el programa de este acto.

Para todos ellos hubo palabras de elogio por su dedicación a la profesión y por la importante fuente de conocimientos y experiencia que representan para las generaciones presentes y venideras.



Colegiado de Honor

Isidro García Abad fue nombrado Colegiado de Honor durante el Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana en reconocimiento a su trayectoria colegial, profesional y humana. La presidenta del Colegio hizo un repaso por su extensísimo currículum en sus diferentes facetas destacando el tesón y la alegría con la que se ha aplicado a todos sus cometidos profesionales.

El nuevo Colegiado de Honor es colaborador habitual del Colegio y del CECOVA en numerosas tareas y actividades, destacando su participación como profesor en una gran cantidad de cursos y su implicación en diferentes áreas de trabajo. Ha desarrollado la mayor parte de su trayectoria profesional en el ámbito de la prevención, a lo que ha unido también su faceta como docente en la Universidad Cardenal Herrera – CEU. Y ello sin olvidar un extenso currículum como investigador, ponente y autor de libros y artículos. Un compañero querido y apreciado allí donde se ha implicado y que por todo ello merece recibir este reconocimiento por parte del Colegio.



Miembro de Honor

El nombramiento de Miembro de Honor del Colegio se realiza a modo de reconocimiento a una empresa, persona o entidad ajena a la profesión por su apoyo a ella. Este año fue nombrado como Miembro de Honor Grupo ASV-TS Ayuda, empresa familiar alicantina con más de 50 años de trayectoria en el sector del transporte sanitario.

Su vocación de colaboración con el Colegio se resume en la frase pronunciada por el vocal VII del Colegio, Francisco Gómez, durante el nombramiento: “Para nosotros son la empresa del sí”.

El nombramiento fue recogido por el director general de la empresa, Manuel Santacruz.



El baremo de la OPE genera malestar en un importante número de enfermeras

La Conselleria de Sanidad y el Ministerio de Educación crean esta polémica entre el colectivo de Enfermería



El malestar reina entre un importante número de enfermeras interesadas en concurrir a la próxima OPE de Enfermería convocada por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública debido a la puntuación que se otorga en el baremo de méritos a poseer una especialidad, aspecto valorado con 15 puntos. Según indican estas compañeras en un comunicado, “esta denuncia ha surgido por iniciativa particular de un amplio grupo de profesionales de Enfermería que se han unido para reivindicar esta falta de equidad entre compañeros, al apreciar la indiferencia de los sindicatos ante esta reclamación que dura años”.

Se trata de enfermeras que no han podido acceder a la especialidad de Familiar y Comunitaria a través de la vía ex-

cepcional, ya que el Ministerio de Educación no ha habilitado hasta la fecha esta posibilidad. En esta situación se encuentran también quienes no han podido obtener la especialidad de Cuidados Médico-Quirúrgicos, que ni siquiera tiene desarrollado el programa formativo de la misma.

Ante ello sienten que parten con una evidente desventaja frente a las compañeras que sí que han podido acceder a otras especialidades a través de la vía excepcional abierta en cada caso en su momento por el Ministerio.

Para estas compañeras, “la forma de valorar tales méritos para esta oferta pública de empleo fue aprobada en la Orden de 7 de mayo de 2007, con el propósito de que a lo largo de estos años se desarrollara la vía de acceso excepcional para todas las especialidades, cosa que no se ha cumplido”.

Este numeroso colectivo de compañeras denuncia “no solo la desproporcionada puntuación en comparación con otras convocatorias similares para enfermeros no especialistas, sino que además vulnera el principio de igualdad que debe presidir toda oferta pública de empleo en que la se pretenda valorar méritos de quienes concursan (Decreto 7/2003. Reglamento de selección y provisión de plazas de personal estatutario. Estatuto marco de los trabajadores)”.

Las compañeras afectadas por esta circunstancia han presentado un escrito ante el Síndic de Greuges en el que le trasladan “la discriminación y situación de desamparo que causa a un gran número de enfermeras” la misma.

¿Sabes que tienes un seguro de Responsabilidad Civil solo por estar colegiado?

Consulta sus características en:
www.enferalicante.org



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2017, a las 18'00 horas en primera y a las 18'30 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del Colegio de Enfermería, sito en C/ Capitán Dema, nº 16 (Esq. Pardo Gimeno), de Alicante, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de la redacción del Acta de la Asamblea anterior.
2. Proyectos – Objetivos colegiales para el año 2018.
3. Presupuestos de Ingresos y Gastos para el Ejercicio 2018.
4. Ruegos y Preguntas.

Alicante. 24 de Noviembre de 2017.

VºBº

LA PRESIDENTA
Fdo.: Belén Payá Pérez

EL SECRETARIO
Fdo.: José Antonio Avila

El Colegio de Enfermería de Alicante mostró su rechazo al caso de violencia de género registrado en Elda

El Colegio de Enfermería de Alicante mostró su rechazo al caso de violencia de género registrado en Elda en el que una mujer fue asesinada por su expareja, que posteriormente se suicidó, cuando recogía a su hijo del colegio. Ante ello se pidió una mayor implicación de las instituciones en todos sus ámbitos de actuación y la aplicación de las leyes vigentes para combatir esta lacra.

Desde la entidad colegial queremos recordar la existencia del Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género del Colegio, el cual está abierto a todas las enfermeras de la provincia de Alicante que quieran recurrir a él tanto profesional como personalmente, así como al conjunto de la sociedad. A través de su web (www.enfermeriaviolenciagenero.org) se puede acceder a una gran cantidad de información y recursos para combatir este problema.

Las principales funciones de este grupo de trabajo son: sensibilizar al colectivo de Enfermería para prevenir, detectar y actuar ante cualquier forma de violencia contra las mujeres; contribuir a la formación y capacitación del personal de



Enfermería en las herramientas para el abordaje de este problema de salud pública en cualquiera de sus manifestaciones (malos tratos en la relación de pareja, acoso, abusos sexuales, mutilación genital, trata, y cualquier otra forma que afecte en cualquier etapa de la vida y por cualquier forma).

La participación en el Grupo está abierta a todas las enfermeras y enfermeros que formen parte de la Organización Colegial de la provincia de Alicante, pudiendo participar en cualquiera de los procesos que desarrolla.

La Escuela de RCP del Colegio, en el primer congreso del Consejo Español de Resucitación Cardiopulmonar

Miembros de la Escuela de RCP del Colegio de Enfermería de Alicante asistieron en Madrid al primer congreso del Consejo Español de RCP. En él, además de conocer las últimas novedades en materia de RCP también dieron a conocer la Escuela en los foros profesionales más prestigiosos de España.

Junto a ello, la Escuela de RCP del Colegio celebró el Día Europeo de la RCP con un taller en el transcurso del Día sin Coche de Villena dentro de la VI edición del Día de la Seguridad Vial del Alto y Medio Vinalopó.

Adjuntamos fotos de ambas actividades.



Tras el recurso interpuesto por el CECOVA y UNIÓN SANITARIA

El TSJCV dictamina que los técnicos sanitarios no pueden formar parte de una Comisión de Formación Continua de Profesiones Sanitarias al no ser profesiones sanitarias



El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha emitido sentencia a favor del recurso interpuesto por el CECOVA y UNIÓN SANITARIA contra el Decreto 204/2014, de 28 de noviembre, que regula la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la CV y el Procedimiento de Acreditación de la Formación Continuada.

La sentencia concluye que los técnicos sanitarios no deben ni pueden formar parte de una Comisión de Formación Continua de Profesiones Sanitarias al no ser profesiones sanitarias.

El TSJCV expone que “la afirmación de que han cursado estudios correspondientes al Espacio Europeo de Educación, no altera ni modifica que son profesionales del área sanitaria de formación profesional, y que por tanto conforme a la ley que desarrolla, estos profesionales no estarían incluidos en la

Comisión. Y en cuanto a que dispongan de evaluadores formados por el Ministerio, confirmaría efectivamente que estarían en condiciones de evaluar las actividades de formación continuada correspondiente a los Técnicos Superiores Sanitarios de formación profesional, pero no que dicha evaluación se deba hacer en el seno de la Comisión que nos ocupa”.

En la sentencia el tribunal añade que “no estamos hablando de una Comisión de Formación Continuada del “personal estatutario sanitario”, sino de una Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias, que por definición no puede incluir lo que no es una profesión sanitaria. Por esa misma razón no cabe oponer lo dispuesto en el Estatuto Marco del Personal Estatutario. El artículo 6.2 b) de esa norma no dice que los técnicos sanitarios ejerzan una profesión sanitaria, pues se refiere al “ejercicio de profesiones o actividades, profesionales sanitarias”.

Además, el TSJCV rechaza la inadmisión del recurso solicitado por la Generalitat y el Colegio de Técnicos Sanitarios al considerar que tanto el CECOVA como la UNIÓN SANITARIA tienen interés legítimo en impugnar el decreto mencionado.

No obstante, el fallo no es firme pues cabe interponer recurso de casación en plazo de 30 días desde su notificación, aunque el criterio del TSJ en la admisión de dicho recurso es restrictivo al indicar que este tiene que apreciar un interés casacional.

La citada sentencia se une a otras resoluciones judiciales que indican que los técnicos sanitarios no tienen un nivel de estudios superiores, sino una formación profesional cuyo ejercicio está supeditado a los profesionales titulados.

Tal es el caso de la Sentencia de 1 de julio de 2014 de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV) dictada en el recurso contencioso-administrativo 588/2010 contra la Resolución del Director General de Justicia y Menor de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de 3 de junio de 2010, por la que se resolvía inscribir el Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana y sus Estatutos.

19.865 Número del Colegio para Navidad y El Niño

El Colegio de Enfermería de Alicante vuelve a poner a disposición de los colegiados el número 19.865 para los próximos sorteos de Navidad y El Niño. Se ofrecen nuevamente décimos completos sin recargo. Mucha suerte a todos en ambos sorteos.



La APP del Colegio incorpora la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas



Como ya sabes, el Colegio de Enfermería de Alicante cuenta con una APP con la que facilitar la relación de los colegiados con la institución y hacerla más próxima y accesible.

Gracias a esta APP se puede estar comunicado con el Colegio de manera inmediata y se puede acceder a servicios colegiales desde dispositivos móviles.

La APP del Colegio ha incorporado nuevas funcionalidades, permitiendo ahora matricularse en las actividades formativas

Para INSCRIBIRSE en un curso debe seguirse el siguiente proceso:

- Hacer click en el icono Formación de la pantalla principal de la APP
- Seguidamente pinchar en el símbolo +
- Seleccionar la FECHA y/o LUGAR
- Seleccionar el evento que te interese
- Si el evento está COMPLETO, puede inscribirse en LISTA DE ESPERA
- Si el evento está DISPONIBLE, puede INSCRIBIRSE (Y PAGAR por TPV del Colegio)

Hay 3 áreas de visualización:

- **MATRICULADO:** cursos PENDIENTES de realizar. Desde aquí se podrá solicitar la BAJA de un evento (o pagarlo si no se hizo anteriormente)
- **LISTA ESPERA:** si hay algún curso en el que se encuentre en lista de espera

- **REALIZADO:** cursos finalizados. Si es un evento que incluye DIPLOMA, podrá descargarlo en su dispositivo móvil.

Esta nueva funcionalidad se une a las ya existentes en las modalidades de acceso público o privado:

- **PÚBLICO:** cualquier usuario podrá acceder a:
 - Noticias emitidas por el Colegio
 - Agenda Profesional de eventos
 - Contactar con el Colegio: sugerencia, contacto, reclamación,...
 - Buscador de colegiados activos
 - ¿Dónde estamos? (ubicación)

- **PRIVADO:** acceso restringido con el usuario y clave que del que cada colegiado dispone para acceder a la plataforma web de Ventanilla Única:

- Gestión de citas para el servicio de Asesorías ofrecidas por el Colegio
- Gestión de notificaciones (avisos)

La APP Colegio de Enfermería de Alicante está disponible tanto para dispositivos con sistemas operativos Android como IOS y se puede descargar para cada uno de estos sistemas operativos desde la web del Colegio www.enferalicante.org

¡Así que si todavía no te la has descargado no lo dejes para después!



NECROLÓGICA

Desde la Junta de Gobierno del Colegio queremos informar del fallecimiento de nuestra compañera Carmen Alio Sanz, por lo cual queremos transmitir nuestro más sentido pésame a sus familiares y amigos.